



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

EXCANCILLERES ALERTAN QUE BOLIVIA Y CHILE SE RADICALIZAN

**MAR. EL GOBIERNO NO SE PRONUNCIA SOBRE LAS
ADVERTENCIAS DE PIÑERA**

23/05/2011

Carlos Morales Peña

eldeber.com.bo

Tomada de *El Deber*, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia¹

Los excancilleres Agustín Saavedra Weise, Armando Loayza y Javier Murillo alertaron por el endurecimiento de las posiciones entre los gobiernos de Bolivia y Chile por la cuestión marítima, destacaron que no ven voluntad política en Santiago por el reclamo boliviano de una salida soberana al océano Pacífico y llamaron a buscar una salida al diferendo.

Las posiciones surgen tras conocer las declaraciones del presidente chileno, Sebastián Piñera, que en su primer mensaje a la nación advirtió que hará respetar el Tratado de 1904, el mismo que – según el mandatario – garantizó la paz entre ambos países en los últimos 106 años. Además, reiteró que no hay ninguna cuestión pendiente con Bolivia.

La posición de Piñera surge un día después de que el Gobierno del presidente Evo Morales señalara que el país “no venderá ni una molécula de gas” a Chile mientras no se resuelva el litigio marítimo.

¹ <http://www.eldeber.com.bo/2011/2011-05-23/vernotanacional.php?id=110522220341>

En marzo, el presidente Evo Morales anunció que el país había resuelto modificar su estrategia y que presentaría una demanda por el diferendo marítimo ante la Corte Internacional de La Haya, opción que fue rechazada por Chile, país que señaló que con esa decisión se terminaba el diálogo abierto, en julio de 2006, en el marco de la agenda común de 13 puntos.

“Hay un endurecimiento de las posiciones, pensé que el mensaje de Piñera iba a ser más constructivo. Pero el tema de ni una molécula de gas cayó muy mal en Chile y han vuelto a su posición más áspera de ese país”, explicó Loayza.

Por su parte, Murillo destaca: “No hay nada de qué sorprenderse, Chile nunca demostró tener una voluntad política real para atender la demanda boliviana. Las palabras de Piñera expresan esa posición”.

Entretanto, Saavedra Weise rechazó la interpretación de Piñera, al considerar: “No se puede negar que hay una cuestión pendiente entre ambos países que se debe resolver. Creo que se debe avanzar hacia una salida política”.

Loayza precisa que tras la decisión del presidente Evo Morales de llevar el diferendo a una instancia judicial internacional, en marzo de este año, la situación se ha agravado.

“Se está creando una brecha muy profunda que después va a ser difícil cerrar. Creo que la confianza recíproca que se había alcanzado entre dos países que habían vivido de espaldas durante muchas décadas se está erosionando gravemente”, destacó Loayza.

Murillo, en cambio, no se sorprende: “Está en la línea tradicional que siempre ha mantenido Chile de que ya no existe ningún problema de límites pendiente. Si bien con el Tratado de 1904 se zanjaron, pero, obviamente, bajo presión de un país que había perdido la guerra donde no hubo posibilidad de dar un consentimiento libremente”.

Sobre la opción de ir a los tribunales internacionales, Murillo considera que “no había otra opción, dado que el diálogo con Chile no rindió frutos”.

En cambio, Loayza observó que el camino impulsado por el Gobierno hacia un juicio internacional aún no está claro y que ambos países deberían volver a la senda del diálogo, que permita encontrar una salida política al diferendo.

LAS POSICIONES SOBRE LA DEMANDA MARÍTIMA

Bolivia y Chile enfrentan un histórico conflicto bilateral por la demanda marítima de acceso al océano Pacífico.

Tratado de 1904

Estableció las condiciones para la paz entre ambos países tras la Guerra del Pacífico (1879-1883) en la que Chile arrebató los territorios del Litoral que llevaron al enclaustramiento marítimo de Bolivia. Formalmente, puso fin al conflicto bélico



En el documento, Bolivia reconoce la soberanía de Chile sobre los territorios usurpados a cambio de ciertos beneficios:

- El libre tránsito de mercadería boliviana por los puertos de Arica e Iquique;
- La construcción del tren Arica-La Paz;
- Conceder a Bolivia créditos de hasta 5% para la construcción de otras líneas férreas en territorio boliviano;
- Entrega de 300 mil libras esterlinas a favor de Bolivia

La Paz asegura que Chile no cumplió con los términos del tratado debido a que su mercadería no tiene un pleno libre tránsito por los puertos chilenos

Bolivia señala que la firma del Tratado se realizó bajo amenaza del uso de la fuerza y que no impidió a La Paz mantener su demanda de contar con un acceso soberano en el Pacífico

Chile señala que cumplió los términos del tratado y que el documento aseguró la paz entre ambas naciones en los últimos 106 años

Fuente: elaboración propia

EL DEBER

La solución al conflicto es política

Agustín Saavedra Weise / Diplomático y politólogo

Los gobiernos chilenos, sea cual sea su ideología, si es un régimen democrático o dictatorial, siempre han planteado que con Bolivia no tienen problemas pendientes y que el Tratado de 1904 liquidó completamente la cuestión.

Ellos salen siempre con eufemismos de que están dispuestos a conversar sobre temas de común interés, pero se olvidan que, desde

1910, con el Memorandum de Sánchez Bustamante Bolivia señaló con absoluta claridad que jamás iba a renunciar a su demanda por una salida soberana al océano Pacífico.

Hay una nota formal de 1975 en la que reconoce la situación de mediterraneidad de Bolivia y donde plantea la cesión de un territorio al norte de Arica por la Línea de la Concordia, a cambio de un canje territorial.

Entonces, decir que no tiene problemas pendientes con Bolivia es un eufemismo que no se sostiene.

Ningún tratado injusto puede garantizar la paz entre dos naciones ni hay paz que dure la eternidad.

El Tratado de 1904 le quitó a Bolivia el pulmón al mundo, que es el acceso al mar y no puede garantizar la paz, y en Sudamérica habrá siempre una herida punzante en todos los mecanismos de integración mientras no se solucione el problema marítimo boliviano.

La solución al conflicto con Chile es política, no hay que olvidarse que lo político crea o modifica situaciones de hecho o de derecho.

El camino del derecho internacional frío, por ahora, no es el mejor para Bolivia.